

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 1.º de Mayo de 1884.

**Precios de insercion.**—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,238



EL SEÑOR

**DON MIGUEL BAEZA GONZALEZ.**

Cura párroco de Enix y Capellan de honor de S. M.

(Q. S. G. H.)

Falleció el día 26 de Abril de 1884.

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa que en sufragio de su alma se celebrará el dos del corriente en la Iglesia Parroquial de San Sebastian á las nueve de la mañana, en lo que recibirán merced.

Desde las seis hasta las doce del día se dirán misas rezadas recibiendo los señores sacerdotes el estipendio de 8 reales.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de la capital y provincias no abonen á nadie el importe de la suscripcion sin la entrega del correspondiente recibo, no respondiendo esta empresa de los abusos que por esta causa puedan cometerse.

## OTRA.

Con motivo de haber variado de repartidor, suplicamos á nuestros suscritores reclamen inmediatamente á esta redaccion, si notasen la falta de algun número.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO,

de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

CORRESPONDENCIA

DE

«LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

Sr. D. R. L. F. Madrid, pagada su suscripcion hasta fin de Junio.  
Sr. D. M. R. M. Madrid, id. id. id.  
Sra. D.ª J. O. Granada, id. id. id.  
Sr. D. E. L. y C. Paris, id. id. id.  
Sr. D. J. B. Motril, id. id. id.  
Sr. D. V. C. Moron, id. id. id.  
Sr. D. P. T. y M. Madrid, id. fin de Abril.  
Sr. D. P. C. Madrid, id. fin de Junio.  
Sr. D. S. de la O. Granada, id. id. id.  
Sra. V. de B. Finana, id. id. id.  
Sra. V. de L. Cuevas, id. id. id.  
Sr. D. R. P. Bentarique, id. id. id.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 27 de Abril.

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando se-

ñador vicario á D. Juan Bautista Antequera, y secretario del Consejo de Administracion de la caja de inútiles y huérfanos de la guerra, á D. Fernando Lozano.

MARINA.—Real decreto reorganizando los diferentes servicios de este ministerio.

## NECESIDAD DE FIJAR LA IDEA DE LA JUSTICIA.

Buscad primero el reino de Dios y su justicia.

Mat. VI. 33.

Amigos y adversarios de la revolucion iniciada en el pasado siglo, y cuya fórmula se afana por hallar el presente, convienen en que la crisis social que atravesamos solo puede alcanzar solucion feliz con la recta aplicacion de la justicia á las relaciones humanas. Lucha apasionada hasta el encarnizamiento, perturbacion de las condiciones sociales hasta rayar en la perversion de las costumbres y la anarquía, dislocacion de la antigua gerarquía de las funciones públicas, relajacion de las instituciones seculares, violenta confusion de intereses y aspiraciones hostiles, que así arrastra á los unos á la atomística disolucion del individualismo, como inclina á los otros á la diforme nivelacion de la rasante comunista; todo acusa la existencia de la profunda y total oposicion que trabaja á la sociedad presente, cuyos múltiples elementos desarrollados en su hostil particularismo—de la ciencia á la religion, de la moral al interés, de la industria al arte, del derecho al poder y á la fuerza, del trabajo á la propiedad—dividen todas las esferas de la vida y amargan, en las terribles convulsiones de esta lucha titánica entre el positivismo y el idealismo, con el desquiciamiento social.

Y de aquí es, que, ora para abrazarla y bendecirla, ora para combatirla y execrarla, todas las gentes de la tierra, hasta donde la lluvia pro-

videncial de la civilizacion recala, apellidan revolucion al actual y corriente estado de los pueblos. Un nuevo sujeto, nueva escena necesita para cumplir su destino. Y si una nueva total idea de la vida hoy se anuncia, y casi por todos se presiente, no hay para los amigos de la revolucion temor de que la hora revolucionaria pase sin que la obra se cumpla, ni para sus adversarios esperanza de que la lucha acabe, sin que los nuevos elementos, forzando el reconocimiento de los viejos, ganen plaza en el mundo.

Podrá esterilizarse un pronunciamiento, podrán sucederse ensayos revolucionarios que la reaccion sofoque ó desvirtue; pero la revolucion nacera una y mil veces con la fuerza inmortal de su principio, llevando en si la renovacion de la vida, contra la afirmacion de un estado histórico que opone tenaz é inútil resistencia. Y cuenta que tal revolucion no vive ni prevalece por la fuerza, ni la fuerza es siquiera su adecuado medio; más la emplean los enemigos de la legítima expansion de los fines humanos, y no restando otro medio para hacerse en el punto viable, encarna en la fuerza la vida que por fuerza se la niega.

La era de la revolucion debe abrir por esto en el mundo en los tiempos en que el progreso se cumpla sin violencia, en que los pueblos se reformen y trasformen pacíficamente por la íntima virtud ética del bien.

Más, para esto, que por lejano no es utópico—ni la revolucion, que es toda una época en la historia de la humanidad, es cosa de cortos años, ni basta poner puntales al viejo edificio social para llevar en paz efímera y egoísta á una generacion—precisa que el hombre, individuo, como pueblo ó partido, se forme anteriormente propia conviccion, segun el principio que debe regir las relaciones humanas. En el cual, si es verdadero y único como la verdad supone, deben comulgar todos los hombres fieles á su conciencia y puros en su corazon, sobre toda discordia de opinion ó escuela.

Mientras la humanidad viva en sentidos particulares de la realidad y de su destino racional en el mundo, estarán divididos los hombres y los pueblos en sectas y partidos hostiles, que pugnarán por imponer sus peculiares opiniones, discordes aun en lo fundamental y supremo. Más á medida que con el progreso vayan mejor reconociendo la unidad de su naturaleza y fin, sin perder la individualidad de su pensamiento y carácter, alcanzará el sentido comun á todos los opuestos elementos de la vida, y aprenderán á regirse con amoroso respeto en la oposicion y en la lucha misma, cuyas alternativas irá marcando en la esfera política la varia explicacion de los principios á la movible efectividad histórica.

Y por más que esta aspiracion, que á nadie repugna, dista del carácter semi-bárbaro que el régimen actual de las relaciones humanas ofrece todavía, es lo cierto—como al comenzar afirmamos—que todos convienen

en apelar á un mismo principio, á la justicia.

Ni de otro modo seria posible la vida de la sociedad—la union de los hombres en la comunidad de su naturaleza y destino;—pues de la pura oposicion entre individuos, jamás nacieran relaciones legítimas y permanentes fundadas en ley, ni llegarían á fundarse vínculos totales y eternos que llegaran y obligaran á todos los hombres prevaleciendo sobre todos los cambios del tiempo, ni pasaria de ser una arbitraria composicion, mantenida, por resortes tiránicos y expuesta á los continuos embates de la anarquía.

La contradiccion de la libertad y la autoridad seria idisoluble. La negacion y aun el sacrificio de la una ó de la otra, determinaría el estado respectivo de los diferentes estados sociales; pero su acuerdo ó armonía quedarían eternamente inasequibles.

De aquí el régimen doctrinario que busca en arbitrarias transacciones un equilibrio imposible con detrimento de la naturaleza racional, que es juntamente individual y total en armónica composicion de ambos elementos bajo primordial unidad.

De aquí también las continuas alteraciones y violentos contrastes que agitan aquel régimen, y que no cesan hasta que la sociedad se resquebraja en un principio capaz de contener y regir ordenadamente todos los términos contrarios. Cual sea este principio, que necesariamente ha de ser uno y el mismo, esta es la cuestión.

En el nombre todos convenimos. ¿Mas sucede lo propio en el concepto?

Nunca antes estuvo la sociedad tan necesitada como hoy de un claro conocimiento y una recta aplicacion de la justicia.

Porque sobre ser hoy infinitamente más amplia que hasta aquí la esfera de las relaciones humanas, y éstas por consecuencia más complejas y delicadas, ha dejado de ser la justicia, como todas las verdades fundamentales de la vida, una afirmacion dogmática; y puesto en tela de juicio su valor como principio trascendente, ha declinado del estado de creencia para ser indagado y discutido como afirmacion racional. Y de otra parte; cuando hoy se reconoce la naturaleza racional humana como la fuente inmediata de todas las relaciones sociales; cuando la organizacion política, rompiendo los antiguos moldes de la division en clases y de la jerarquía de las funciones, busca la unidad fundamental de la sociedad en la unidad de esencia y destino de todos los hombres; cuando el advenimiento del cuarto estado á la vida política obliga al reconocimiento del derecho y poder del ciudadano en todo hombre; cuando, en fin, la hora de la democracia se anuncia en la historia, y no hay un privilegio que subsista ante la igualdad de todos en el derecho, necesario es, indispensable, si la pasion no ha de hollar los fueros de la razon, si el poder no ha de contrariar al derecho, si la democracia no ha de degenerar

en demagogia, si los partidos no han de enseñorearse por la fuerza del imperio, que solo al todo legitimamente corresponde; si el bien en suma se ha de cumplir en la esfera del Estado por los buenos medios, acabando para siempre la infernal política de Maquiavelo, en que toda tiranía descansa; necesario es, repetimos, que el pueblo conozca y practique la justicia fiando en su íntima virtud ética, más que en efímero imperio de la fuerza, el triunfo de su causa, que es la del bien de todos y de cada uno.

Eduquese el pueblo, indague en su conciencia la ley de su vida, no codicie el poder sino para el derecho, afirme en él la universal alianza de todos los elementos é intereses sociales, busque, en suma, el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás, bienestar y poder, le vendrá por añadidura.

N. S.

OPINAMOS LO MISMO.

Dice nuestro querido colega *La Autonomía* de Palma de Mallorca:

«Cuarenta horas ha estado reunida la Junta Inspector del Censo, compuesta de D. Francisco Bello, D. Martín Pou, D. Antonio Reus, D. José Estade y D. Domingo Escalfi, para ver y fallar las reclamaciones electorales.

Cuarenta horas sin moverse de su sitio.

¿Es humanamente posible que un hombre esté cuarenta horas sin interrupción sentado, funcionando como juez y oyendo á un público que se renueva continuamente?

¿Es posible se resistan las emanaciones del alumbrado de gas, con profusión encendido durante la noche, y la respiración de millares de personas en un salón por vasto y ventilado que sea?

Pues esto lo quiere la ley y lo exige á ciudadanos á los que no suministra un azucarillo; verdad empero que no prohíbe lo tomen, si lo pagan de su bolsillo.

Estos hechos son el mejor elogio de la legislación vigente en materia de elecciones.

Las personas serias de todos los partidos están unánimes en que este sistema no puede seguir y hay que volver á la ley de veinte de Agosto de mil ochocientos setenta mejorándola en lo que la experiencia aconseje.

LA CONSPIRACION.

Anoche, como se comprende fácilmente, se habló mucho de las prisiones efectuadas en Cataluña y en Andalucía.

Dijose que se habian verificado algunas en Madrid, y se añadió que hoy continuará la operación.

Para unos, eran síntomas gravísimos estas detenciones simultáneas en tan distintos puntos.

Para otros, eran todos recursos del Gobierno para amedrentar á las oposiciones.

Entre los que opinaban lo primero, se decía: «pero, señor, prisiones en Córdoba, prisiones en Sevilla, y al mismo tiempo en Barcelona, en Tarragona, en Lérida, en Reus y poco antes en Badajoz, y poco antes en Madrid; pues esto significa que se conspira en todas partes y que está minada toda España.

El Gobierno no puede llevar la alarma á todas partes por el solo gusto de llevarla.

Quando prende acá y allá, y toma precauciones militares aquí y allí, es que sabe que aquí y allí y acá y allá hay algo, y teme, y se prepara.»

Los mas optimistas se reían de eso, y decían: «esas son diabluras de Romero Robledo. Ya tiene preparado el terreno; pero así y todo, aún procura remachar el clavo con estas alarmas y estos sobresaltos.»

Entre tanto, los amigos del Ministerio continúan diciendo que Ruiz Zorrilla está en la frontera francesa, aunque añaden que se le vigila muy de cerca por las autoridades españolas.

El despacho de Romero Robledo estaba esta madrugada lleno de gente. Allí se habló de todo, y no se tomó chocolate, porque habrían sido demasiados los comensales.

Unos hablaban de orden público, otros de elecciones.

Estos eran los menos.

Anoche se dijo que las autoridades militares de Madrid habían tomado algunas precauciones.

Es posible; pero no garantizamos la exactitud de la noticia.

¡A PRESIDIO!

Cárcel, cadenas y grillos pide *El Noticiero* para las cándidas almas que inventan noticias de sensación para lograr jugadas de Bolsa productivas. El demagógico colega conservador no tiene á esas pobres gentes, *caballeros sin grillete visible*, en más que á unos ladrones, y pide y suplica al Sr. Silvela, *ministro celosísimo de la justicia española, caro, inteligentísimo y recto amigo suyo*, que pueble los calabozos públicos con esos cobardes foragidos (sic) más bien que con los periodistas.

Nos parece perfectamente el consejo, y por nuestra parte agradecemos á nuestro colega el honor que nos dispensa á los periodistas al considerarnos menos criminales que esos foragidos.

Son foragidos los inventores de noticias alarmantes; pero... nunca se ha dado el caso de preparar crisis ministeriales para realizar una jugada de Bolsa y ganar una millonada? Y á éstos ¿qué nombre les dá *El Noticiero*?

Esto, aparte de que no hay que declamar tanto contra los inventores de noticias. En España hay otros muchos foragidos que no llevan grillete.

De 12.000 millones de capital imponible que tiene calculados el Instituto Geográfico y Estadístico, sólo por la riqueza rústica, pecuaria y urbana, solo pagan de 3 á 4.000 millones. A excepción de dos provincias, en todas las de España no hay amillarados, y no tributan, por consiguiente, mas que la mitad ó dos tercios de la tierra.

Esto en cuanto á la extensión superficial; que respecto á la calidad, valor y renta de las tierras, hay olivares que figuran como eriales y dehesas de pino maderable que pagan solo como de pasto.

Consecuencia: que los ocultadores roban á los buenos ciudadanos casi toda la contribución que éstos pagan. Y estos foragidos, ¿no debían también llevar, con más razón que aquellos, el grillete del presidario?

Pues no hay que hablar de los ferrocarriles y demás obras públicas. Basta en España ser político influyente para ser empresario de ferro carriles. También por este lado hay foragidos no despreciables.

Y en la política, todos esos que comercian con el orden ó con la libertad; todos esos que mienten política engañando y corrompiendo á los pueblos; todos esos que

ociferan sobre la familia, que ni la tienen propia, ni respetan la de los demás; sobre religion, que sólo quieren para los tontos, y sobre propiedad, derecho que no han conocido ni respetado hasta haberse de cualquier modo hecho con ella; todos los que predicán orden y atropellan los derechos más sagrados, todos esos no hay que olvidarlos cuando se trata de foragidos. ¿No está conforme con esto *El Noticiero*? ¿Para qué establecer privilegios, cuando todo revela la misma perversidad y cuando en el fondo todo es lo mismo?

No hay Código penal, ni hay tribunales para esto, como no los hay para los inventores de noticias. Estos males desaparecerán cuando desaparezcan los doctrinarios, cuyas doctrinas son la negación de toda moral y de toda justicia, y cuyas prácticas han producido la corrupción monstruosa en que vivimos; y todos esos crímenes serán castigados cuando el pueblo consumida su paciencia se resuelva á dejar de ser instrumento, juguete y víctima del doctrinarismo.

Ni aun el presidio sería bastante para evitar tantos males.

CONCILIO EN PROYECTO.

Paris 26.—El periódico católico *El Francés* publica un despacho de Roma anunciando que el Papa ha resuelto llamar sucesivamente á un gran número de obispos de la Cristiandad, para oír su opinión acerca de la conveniencia de que el sumo Pontífice abandone á Roma, en vista de la conducta del gobierno italiano con la Santa Sede.

EL GOBIERNO CHINO.

La destitución del príncipe Kong, presidente de la secretaría de Estado y del Tsong Li-Yamen ó ministro de Negocios extranjeros, y la de Li-Yung-Chang, virey de Petchili, llama la atención acerca del sistema de gobierno que rige en China.

El joven emperador de China, Huang-Ti, por sobrenombre Kuang-Su, nació en 1871 y es hijo del príncipe Chun, hermano del emperador Yen-Fung, predecesor de Huang-Ti, que murió en 1875. La emperatriz regente es viuda de Yen-Fung.

Huang-Ti es el noveno emperador de la dinastía tártara de los Tsing, que sucedió á la de los Ming en 1644. En China no hay ley de sucesión al trono, y el emperador elige á su heredero entre los príncipes jóvenes de la familia.

Los dos principales cuerpos del Estado son:

1.º La gran secretaría ó gabinete *Neko*, compuesta de seis grandes dignatarios, tres de origen manchú ó tártaro y tres de origen chino.

2.º La secretaría de Estado, especie de Consejo general, *Chun-Chi-Chu*, que comprende cuatro miembros superiores, dos tártaros y dos chinos, presididos por el príncipe Kong.

Los miembros de este Consejo se reúnen diariamente en una sala del Palacio imperial. El *Chun-Chi-Chu* data de 1780, el *Neko*, del advenimiento de la dinastía de los Tsing, es decir, de 1644.

El *Neko* proclama los derechos imperiales, aplica las leyes del Estado y aconseja al emperador en los asuntos del gobierno.

El *Chun-Chi-Chu* redacta los acuerdos y los edictos imperiales y adopta las resoluciones que conciernen á la administración civil y militar.

Las autoridades mas elevadas despues de estos, son los seis grandes ministerios ó departamentos ejecutivos, *Lin-Pu*, que son conocidos en China desde la mas remota antigüedad. Cada uno de ellos tiene dos presidentes y cuatro vice-presidentes, mitad tártaros y mitad chinos.

Despues de estos seis ministerios, hay el ministerio ó consejo de Administración de los países sojuzgados ó vasallos, una especie de ministerio de las colonias. Despues, la Junta de censores, que tiene la pretensión de censurar los actos del emperador mismo, y por último, el mando militar, al cual está aneja la policía de la capital.

Los seis grandes ministerios son: 1.º El *Li-Pu*, especie de ministerio de la Administración civil, ó como si dijéramos ministerio de la Gobernación. 2.º El *Hu-Pu* ó ministerio de Hacienda, que decreta los gastos y los ingresos, y fija el presupuesto. 3.º El *Li-Pu* ó ministerio de Cultos, que dicta las leyes y usos que debe seguir el pueblo. El emperador es el gran maces-

tre, el único papa del imperio, no de una manera ficticia como la reina de Inglaterra y el Czar.

No se subvenciona ningun culto; no existe ninguna gerarquía eclesiástica, y no hay sacerdotes adscriptos á la religion del Estado ó de Confucio. 4.º El *Ping-Pu* ó ministerio de la Guerra. 5.º El *Sing-Pu* ó ministerio de Justicia, que juzga lo civil y lo criminal, y al cual está sujeta el alto tribunal de jurisdicción criminal.

6.º El *King-Pu* ó ministerio de Obras públicas, que tiene á su cargo los caminos, canales y puertos.

Por cima de la Administración central está la Junta de los censores, compuesta de cuarenta miembros, presidida por un tártaro y un chino. Es una especie de tribunal de revisión y apelación, el poder judicial más elevado del imperio, con derecho á elevar representaciones al emperador mismo y dirigirle quejas sobre la administración.

Este tribunal acaba de acusar á Li-Hung-Chaug.

Las censuras del Consejo, ocioso es decirlo, son mal acogidas por el soberano, y la emperatriz regente ha llamado más de una vez al orden á los censores.

La Academia de Pekin, *Hon-Lin-Yuen*, se compone de los más altos mandarines. Redacta los documentos oficiales, reúne materiales para la historia del reinado que publica la *Gaceta de Pekin*, periódico oficial del imperio, cuando termina un reinado.

En Pekin hay 20.000 funcionarios de toda categoría. El general que maada la plaza es general en jefe de todo el ejército chino, y no depende más que del emperador. Este cargo lo ejerce siempre un tártaro.

La religion de Confucio, que es la que siguen todos los chinos ilustrados, no tiene dogmas ni ritos, ni ceremonias. Es enteramente moral. La mayoría del pueblo sigue la religion de Buda. En todo el imperio hay treinta millones de mahometanos. Algunas tribus de las montañas son todavía idólatras.

Hay 500.000 católicos romanos, que tienen 25 obispos, y varias sectas cristianas.

La instrucción pública es general. Todos los chinos saben leer y escribir y conocen los preceptos de Lav-Tsé ó Confucio.

ASUNTOS DE EGIPTO.

El Cairo 27.—El gobierno inglés ha dirigido una comunicación al egipcio manifestándole que, en vista del presente estado de cosas, lo avanzado de la estación y otras circunstancias, entiende que es completamente imposible organizar por el momento una expedición para acudir en socorro de Berber.

Añade, que como en ningun caso dicha expedición podría salir hasta dentro de algunos meses, entiende, que lo mejor que se puede hacer por ahora, es autorizar al gobernador de Berber á que abandone la plaza.

En vista de esto, el gobierno egipcio ha facultado á dicho gobernador para que se retire con la guarnición si lo juzga conveniente.

El «Times» inserta un despacho del Cairo, segun el cual un oficial inglés ha declarado que tiene pruebas de las intrigas de Zobeir Bajá, quien resulta responsable de la reciente insurrección al Norte de Khartum.

Es de advertir que dicho personaje, que pertenece á la familia destronada de Darfur, era el indicado por el general Gordon para el cargo de gobernador de Khartum.

NOTICIAS GENERALES.

Segun el directorio periodístico que tienen en prensa los Sres. George P. Rowell et C.º, en la actualidad se publican en los Estados-Unidos y el Canadá 13492 periódicos de todas clases. Es decir, que ha aumentado en el año último 1.900 el número de publicaciones que en los Estados-Unidos ven la luz periódicamente. En los últimos diez años ha acrecentado 3.618 el número aludido. Durante el año pasado han aumentado los diarios de 1.138 á 1.234; los semanarios de 9.062 á 10.028; y los mensuales de 1.091 á 1.499. El aumento ha sido más considerable en los Estados del Oeste que en los del Este.

Principia á preocupar un poco la frecuencia con que el Rey está enfermo.

Ayer tuvo todo el día calentura, y no salió de sus habitaciones.

Es un fuerte resfriado lo que tiene, procedente de una mojadura.

(«Del Correo».)

Nosotros calculamos que vendrán á las futuras Cortes de 40 á 44 constitucionales y 24 ó 29 izquierdistas.

Hoy publica la «Gaceta» una circular de la dirección de Establecimientos penales,

Estando reglas para que no se abuse en la raslacion de unos á otros establecimientos de los penados, y preceptuando que no se pidan, á no ser en los casos de enfermedad del recluso y cuando, además, para su aivio y curacion sea absolutamente necesario el Cambio de clima.

Leemos en «La República»:

Un cabo del cuerpo de seguridad que iba ayer por las inmediaciones de los terrenos del Salitre encontró un recién nacido envuelto en unos trapos.

Una mujer habitante en una de las casas inmediatas, cogió á la abandonada criatura, la amamantó, y llevándosela á su casa, la puso otras ropas de uno de sus hijos.

Entre uno de los trapos fué hallado un sobre, en el cual se leía lo siguiente:

«Se echó un niño, de todo tiempo, en el Refugio de la Corredera, á las siete y media de la noche; va sin recibir agua, nació á las once y media de hoy 23 de Abril de 1884, á la madre le queda un sobre igual.»

La mujer referida al principio, llamada Maria Sanchez, casada con Juan Lopez, jardinero de oficio, manifestó á este su deseo de prohibir al abandonado niño.

Juan Lopez, á pesar de su escaso jornal y de tener cinco hijos, el mayor de siete años, acogió con grandes muestras de complacencia la idea de su esposa, y seguidamente los conyuges, con el niño y el cabo que le encontró, fueron al juzgado de guardia, declarando ante la autoridad respectiva su caritativo propósito.

## GACETILLAS.

**El Faro.**—El Sr. Comandante de Marina de este puerto á fin de evitar la repetición de siniestros como el de que ha sido víctima el bergantin-goleta «Segundo Barceló» ha oficiado al Capitan General de este Departamento para que le autorice á colocar una luz provisional en el extremo del muelle que indique á los navegantes y á los marinos que se dirijan á este puerto la prolongacion de las obras del dique de Poniente, pues si el comercio va á esperar que el Ministerio de Fomento despache el expediente instruido para la variacion del faro, es muy posible que llegue el primer día del siglo XX y todavia no se haya resuelto que el faro se coloque donde debe estar y mientras seguirán estrellándose los barcos en la escollera.

Si hoy lamentamos el naufragio de un buque de cabotaje que no traia mas que el cargo ¡quién sabe si mañana deploraremos una catástrofe con algun vapor de la carrera de Sevilla á Marsella lleno de pasajeros!

¡Oh! ¡La Administración española!

**Suicidio.**—Se ha suicidado en Sevilla haciéndose una profunda incision en el cuello con una navaja barbera D. Francisco Ruiz Bustillo, del comercio de aquella ciudad.

**Despues del burro muerto.**—El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado colocar inmediatamente para-rayos en las Casas Consistoriales y otros edificios públicos.

**Elecciones de Granada.**—En los colegios reinó la tranquilidad más absoluta: solo en el Sagrario hubo de notarse mayor movimiento. Segun las actas de escrutinio, al Sr. Agrela corresponden 1820 votos; 1634 al Sr. Rodriguez Bolivar; 1293 al Sr. Montilla, y 574 al Sr. Almagro. Estos datos se refieren á los colegios de la capital; pero es indudable que la proporción será la misma, despues de recibidos los que en vien desde los pueblos, cabezas de secciones de la circunscripción.

De las actas de escrutinio, en la ciudad de Loja, resulta que obtuvo 381 votos, D. Carlos Marfori.

**Catástrofe.**—Al pasar el tren misto, número 51, descendente de Badajoz, por el puente de Alcadia; situado entre las estaciones de Chillon y Almadenejo, se hundió excepto el furgon de la cola.

El número de desgracias es considerable, pues además de decirse que son muchos los cadáveres que se encuentran en el rio, á Chillon han sido, hasta ahora, trasladados 20 heridos.

Han salido toda clase de auxilios de Ciudad-Real para el sitio de la catástrofe.

Nosotros nos limitamos á preguntar: Ese puente ¿era de hierro, de piedra ó de madera?

¿Se habian hecho las pruebas debidas antes de abrirlo á la circulacion de los trenes?

¿Se habia expedido la certification facultativa necesaria respecto á su solidez y seguridad?

Decimos esto, porque ante las repetidas desgracias de este género en las líneas férreas, opinamos que la responsabilidad no debe limitarse á las compañías, sino tambien á los constructores ó á los que dan como buenas obras defectuosas que originan hechos tan lamentables.

**Ya lo hemos visto.**—Con este título, segun nos informa se publicará el día nueve del corriente, un nuevo periódico que verá la luz una sola vez. En dicha publicación además del texto impreso aparecerán autógrafos y una caricatura debida al lapiz de un conocido dibujante.

**Sociedad fotográfica.**—La de Londres estudia un plan de enseñanza para los que siempre carecieron del oido, fundada en la apreciacion exacta de las formas y

posición de los labios al tiempo de emitir la voz.

Al efecto, el Sr. Warnerke ha coleccionado una serie de láminas fotográficas donde se exponen las formas diversas que afectan los labios al pronunciar palabras determinadas, emitida por persona hábil que manifieste bien y con toda exactitud en las contracciones de sus labios la sílaba que pronuncia.

Con esta coleccion de modelos, se prepara en un colegio de Londres esta nueva campaña en pró de la enseñanza de los sordomudos.

**Elecciones.**—Hé aqui la votación obtenida por los candidatos ministeriales y de oposicion en los siguientes distritos:

### VELEZ-RUBIO.

D. Joaquin Fontes, 965.  
D. Agustin Laserna, 494.  
Dr. Ezquerdo, 6.  
D. José Echegaray, 172.  
Montero Rios, 12.  
Ruiz Gomez, 1.

### PURCHENA.

Carrasco, 1573.  
Martin Toro, 10.  
Dr. Ezquerdo, 47.  
Ruiz Gomez, 8.  
Sagasta, 115.  
Salmeron, 4.  
Faltan dos secciones.

### SORBAS.

García Lopez, 692.  
Montero Rios, 41.  
Dr. Ezquerdo, 21.  
Ruiz Gomez, 9.  
Navarro Rodrigo, 1.  
Falta una seccion.

### BERJA.

Heredia, 847.  
Montero Rios, 4.  
Dr. Ezquerdo, 14.

### Charada.

La niña ya casadera «dos» llegar con alegría de su «primera tercera» el muy venturoso día. «A la todo» de los cielos alza su mirada limpida, en demanda de saber si será eterna su dicha. «Ese Todo» está en la boca; en algun templo lo admiras; en muchos se encuentra abajo y en otros se «dos» arriba.

**Electricidad.**—Las chispas eléctricas demuestran su preferencia por los templos.

La iglesia parroquial de Cecebre, Coruña, ha sido destruida por un rayo, que no dejó piedra sobre piedra, recorriendo por completo el templo en varias direcciones.

Otro desprendimiento eléctrico cayó en la torre de la iglesia del pueblo de Salteras, destrozando una de sus fachadas, cuyos azulejos y demas escombros fueron á parar al tejado de una casa próxima, hundiéndole completamente. Por fortuna, no hubo ninguna desgracia personal.

**Audiencia.**—La causa de este Juzgado contra José Lopez Garcia, sobre lesiones, que debió ser vista ante dicho Tribunal el mes anterior, y que tuvo que suspenderse por la falta de comparecencia del ofendido, será juzgada hoy, en juicio oral y publico, segun el nuevo señalamiento hecho por la Sala.

Como ya anunciamos, en dicho acto informará, en representacion del Ministerio Fiscal, el Sr. Langie, haciendo uso de la palabra, en nombre del procesado, el Sr. Trujillo.

**Nuevo Coloso.**—La estatua de la libertad construida en Paris por encargo de los Estados-Unidos, ha sido armada en la plaza Malesherbes, de Paris, para que el público pueda contemplar esa gigantesca escultura. El pecho y la cabeza salen por encima de los tejados de las casas mas altas.

Tiene un brazo levantado, con una antorcha en la mano. Desde el pie hasta la extremidad del brazo levantado, mide 46 metros. El dedo indice tiene dos metros 45 centímetros de longitud, la una 33 centímetros por 26; la cabeza cuatro metros por 40 centímetros de ancho; la nariz un metro 12 centímetros de largo. La circunferencia de la cintura es tal que en el espacio que encierra se ha dado un almuerzo de 26 cubiertos.

La estatua está formada de 300 placas metálicas. De la diadema que rodea la cabeza brotarán poderosas luces eléctricas producidas por una pila que se alojará en el hueco del peinado.

En el interior del brazo levantado se colocará una escalera de caracol para subir á la antorcha; en cuya plataforma caben cómodamente 15 personas.

La estatua se trasladará á los Estados-Unidos probablemente á fines de Agosto. Allí será colocada en un pedestal de granito de 25 metros de elevacion, los que añadidos á las dimensiones de la estatua hacen una altura total de 71 metros.

Esta colosal estatua es obra del Sr. Bartholdi autor del «Leon de Belfort».

**El Empréstito.**—Ha publicado la «Gaceta» una importante real orden, expedida por el ministro de Hacienda, que pone termino á las dudas y á las reclamaciones pendientes, relativas al extravío de facturas y recibos del empréstito de 175 millones de pesetas.

A los interesados no debe ser imputable un descuido que solo puede atribuirse á las oficinas que recibieron los créditos y que deben custodiarlos bajo su responsabilidad.

Los recibos y facturas del empréstito extraviados en las oficinas del Estado, siendo legítimos, deben ser sustituidos, por otros documentos para evitar perjuicios á los presentados.

Esa doctrina, consignada por el señor Cos-Gayon, se inspira, en los principios de la justicia y en los consejos de la equidad.

No insertamos la disposicion á que nos referimos porque es muy extensa, y creemos debe publicarse en el «Boletín»

**Pérdida.**—Quien se haya encontrado unos quevedos de oro, perdidos ayer en el pie de la torre de la Catedral y quiera devolverlos á su dueño, los entregara en la casa número 4 del paseo de San Luis, y se le gratificará.

**Los específicos y medicinas** es patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénuo suple á la eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

## SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 29 y los despachados en el mismo.

### ENTRADOS.

De Niza, bergantin goleta Dos Hermanos.  
De Garrucha, pailebot Manzanares.  
De Málaga, vapor Cifuentes.  
De id. id. San Fernando.  
De Sada, bergantin goleta 2.º Barceló.—Embistió y se fué á pique en la escollera del muelle de Poniente.

### DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Cifuentes, Para Cartagena, id, San Fernando.

## NAUFRAGIO.

### VENTA.

El martes seis del próximo mes de Mayo, desde las once de la maña en adelante se procederá en la oficina del vice-consulado de S. M. Británica en esta Plaza, á la venta por cuenta de quien pertenezca, y adjudicacion, si hubiere lugar, del casco forrado en azofar del brick-barca Inglés nombrado «Elizabeth Ann» de 518 toneladas de Registro, con sus palos machos y molinete naufragado en la playa del Malecon de esta Ciudad.

En igual forma se procederá á la venta de las velas, anclas, cadenas y enseres salvados del citado buque que existen parte en los almacenes de D. Juan Fernandez Corredor en la Rambla del Puerto de esta ciudad y la mayor parte de las anclas y cadenas en el muelle de la misma.

Lo que se anuncia al público para inteligencia de las personas que gusten hacer proposiciones.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha oficina vice-consular.

Almería 29 de Abril de 1884.—El vice-Consul Británico.—Felipe Barron.

### SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

## J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

### Gusto. Prontitud. Economía.

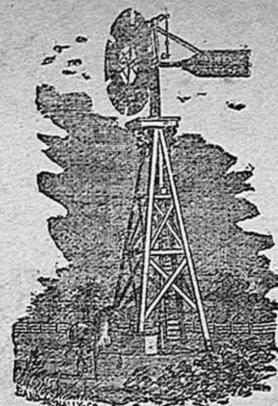
**SEDA A PARTIDO POR DIEZ AÑOS** O Spor el tiempo y bajo las condiciones que se estipulen la mina «Oportunidad» de 35 pertenencias en las Herrerías, término de Cuevas, linda con «San Diego», «Dos amigos», «Fuente de Plata», «Tesoro Visto», «Santa Maria de Nieva», «Milagro de Guadaupe» y otras.

Darán razon en esta imprenta.

## Parador de la Trinidad,

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa número de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones y una cochera y cuartos estensas y vent-ladas



## NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bari-tura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA,  
Real 19.—ALMERIA.

### AZUFRES.

Procedentes de la mina «Buen Viento Corre» se venden en sus almacenes del Puerto.

En polvo 1.º con saco, quintal á 32 reales vellon.

En grano 1.º sin saco quintal á 24 id.

En los pedidos de 50 quintales en adelante se hará alguna robaja, entendiéndose con D. Federico Molina Torres 3, Almería.

## VENTA.

Se vende una perra negra ratera y de presa.

En la calle del Jazmin número 10, darán razon.

## CAFÉS

### MUY SUPERIORES

Tostados y molidos por un nuevo procedimiento que evitan

EN UN TODO SU EVAPORACION

por la casa de

GINESA LOPEZ é HIJO.

UNICA FABRICA DE CHOCOLATES MONTADA AL VAPOR

Fab. Marín, 10.—Despacho, Marín 20,

Frete al Gobierno Civil.

Indiscentibles chocolates por su fabricacion y componentes á 3, 3,50, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. libra.

Considerables descuentos al por mayor. Expediciones á todos puntos. Ventas á plazos.

### AGUARDIENTES SUPERIORES

### A FUEGO INDIRECTO.

Queda abierta la venta de dicho articulo en la fabrica de D. Juan Jesús Garcia situada en su caserío rural de Cacin, término de Almería.

La bondad de la clase y baratura de los precios dará una reconocida diferencia al que los compare con los de otras fábricas.

Aguardientes superiores á precios arreglados.

### LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

### SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga.  
Para Garrucha, Aguilas y Cartagena.

Seguros.

La Compañía tiene á disposicion de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

### CAMAS INGLESAS

### y muebles de rejilla.

En el almacén de D. Gerónimo Abad; Plaza de San Sebastian, se han recibido extensas remesas de los excelentes muebles de rejilla, y de camas inglesas, que todos son de las mejores fábricas, y reúnen las circunstancias mas favorables en solidez, elegancia y precio, pues estos han sido modificados en baja; por haber conseguido condiciones especiales de los fabricantes, en razon de los grandes pedidos y ontrato de consumo efectuados.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## AVISO

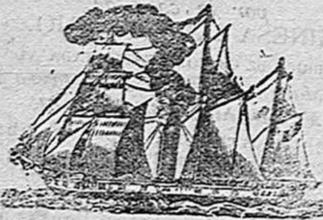
Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Grnyer.

LUIS GARCIA CARMONA

Calle de las Tiendas.

**Servicio regular semanal**  
EN DIA FIJO  
PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

**Correo de Alicante,**

Hegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

**Juan Orta y Compañía.**

Participan a sus numerosos parroquianos, que han recibido los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon de Vich á 11 reales libra, y sobrasada mallorquina á 8. Sardinias legítimas de Nantes, sin espina. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricación té superior, y café, molido á vista del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros.  
Juan Orta y Compañía.

**ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ**

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, bonitas y golás blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

**LAS ARTES**

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 10 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

## COMPANIA COLONIAL

PROVEE A LA PENINSULA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora exclusiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera.

MADRID.

## EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfargias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al publico la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

## MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

## MADERAS.

En la calle del Puerto de esta Ciudad, junto á la Aduana Nacional, se espande Madera superior perfectamente seca, de dino rojo y abeto.—Luis Terriza, en liq.

## VAPORES-CORREOS

DE LA

COM. GENERAL DE TABACO DE FILIPINAS

entre

Cádiz, Barcelona y Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

tons. regs. de desplazamien

Isla de Luzon . . .	8.300
> > Mindanao . . .	8.100
> > Panay . . .	7.700
> > Cebú . . .	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad

**ISLA DE MINDANAO**

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila,

Para particulares: 1.º 1.500 ptas. 2.º 900 ptas. 3.º 500 ptas. Emigrantes 300 ptas. Militares y Empleados 1.º 1.275 ptas. 2.º 775 ptas. 3.º 425 ptas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, par estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

NOTA.—A los emigrantes que regresen á España dentro del año de su embarque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza y cristal.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

## ESTERERIA

DE

Pedro Asencio Roda,

Calle Real, número 17.

Se establece un verdadero barato de estereras de junco de colores y blancas floreadas.

PRECIOS.

Las de color á 75 cts. de pta. vara cuadrada  
Floreadas á 69 id. id. id.  
Blancas á 62 id. id. id.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO.

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de el hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

## AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

**Fijese el publico**

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

**La Compañía Fabril SINGER.**

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición

de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,  
6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS  
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE  
Traducido al Castellano.  
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor,  
HERNANDEZ LAPARRA,  
J. BOUZET & C.º, Suc.º, 31, r. Eoinod,  
Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144).  
PRECIO: 6 FRANCOS.

En Almería: Gomez Talavera: